FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	**CONSORCIO CROIL - ARC**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	CW406582

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMAS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción General de Actividades

Servicios de mantenimiento metalmecánico en gerencia GAA campo Castilla & Acacías en los activos ADA7553.

Tiempo de Ejecución

60 dias calendario

Fecha Estimada de Inicio

23/11/2026

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: YANETH CARDOZO **Teléfono:** 3148806737 **Correo:** ycardoso@croil.com.co **Otro Canal:**	GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS	RIGOBERTO PATIÑO RIVERA

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO CROIL - ARC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO CROIL - ARC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (bus 23 pasajeros)	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** N/A **Requisitos Mínimos:** - los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte - inscrito en cámara de comercio y Rut - habilitado para facturación electrónica **Requisitos Pólizas:** N/A **Requisitos Experiencias:** N/A **Requisitos HSE:** - resolución vigente por el ministerio de transporte - cumplimiento modelo mínimo 14 años, según instructivo Ecopetrol hse-p-012 - certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo (SSST) **Requisitos Técnicos:** N/A **Criterios de Evaluación:** - cumplimiento de garantía - oportunidad en la entrega - calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones implementación de acciones verdes - sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 - cumplimiento de requisitos legales: licencias,				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO CROIL - ARC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO CROIL - ARC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					pólizas, etc. - entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo - atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias - servicio post venta sistema de gestión de SGSST autoevaluación **Especificación Técnica:** capacidad para 23 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar. - bus con conductor incluido a todo costo - el horario de Lunes a Viernes de 12 horas o 24 horas según la necesidad acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. -Áreas de Operación: Pozos de Castilla - el conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico c2 no contener comparendos. - el bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 - se debe aplicar la última versión de la guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores. **Otros Requisitos:** Se estima inicialmente el servicio por 30 días.				

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO CROIL - ARC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO CROIL - ARC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 8 No. 11-07 Guamal.martes o jueves de 1:00 a 4:00 p.m. o Facturación electrónica facturacion@croilarc.com.co
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croilarc.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Nataly Torres facturacion@croilarc.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	25/11/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	15:00:00
Entrega de Propuestas	Carrera 8 No 11-07 Barrio Los Fundadores -Guamal, correo electrónico compras@croil.com.co y ycardoso@croil.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Julián Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Yanet Cardozo 314880672

OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo con la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

• A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO CROIL - ARC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO CROIL - ARC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”